

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p. Un año. 22 5/8. Un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., M., T., T. showing rates for Jerez to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Julio de 1886.

Núm. 9.295.

El Guadalete.

LOS DESTINOS Y LA ADMINISTRACION

Hoy que con motivo de la ley que otorga los destinos civiles de las últimas categorías a los sargentos del ejército, se ha promovido discusión viva y puesto de manifiesto la iniciativa de los diputados para reformar la citada ley, es ocasion propicia para echar las bases de una reforma que exigen de consuno el interés del país y las necesidades de la administración pública.

La necesidad de una ley de empleados que evite de una parte las exigencias poco escrupulosas de la pasión política, y de otra las garantías a que tienen derecho los que consagran su actividad e inteligencia al desempeño de los destinos administrativos, está demostrada, teniendo en su favor las aspiraciones de la opinión y el mejoramiento del servicio.

Los puestos administrativos no deben ser patrimonio de las conveniencias políticas; y en este sentido hemos pedido, a cada cambio de situación, que sean respetados en sus destinos los funcionarios del Estado cuyos cargos nada tienen de común con las exigencias de los partidos, como medio de dar garantías a las personas y de no llevar la confusión a las oficinas públicas.

Tan hecha está la opinión en este sentido, que el malogrado monarca encargó repetidas veces a los ministros evitaran cuanto pudieran la remoción de los empleados, con el fin de poner término a aquellas razas tradicionales, que eran consecuencia de cada cambio de ministerio, en daño de los importantes intereses administrativos y en perjuicio de un personal que quedaba en el mayor desamparo.

Las circunstancias de hoy favorecen el logro de aspiración tan conveniente y útil, pues nos encontramos inaugurando un nuevo reinado, y con la existencia de una tregua patriótica entre los partidos monárquicos constitucionales.

En las últimas Cortes del partido liberal se presentaron, entre otras, proposiciones de ley en aquel sentido suscritas por los Sres. Navarro Rodrigo y general Lopez Domínguez; precedentes que pudieran servir para que, puestos de acuerdo los hombres más importantes de las distintas agrupaciones de las Cámaras, llegasen a un acuerdo, evitando hacer uso del argumento, tantas veces repetido, de que la ley de empleados de un partido cedería en perjuicio de los funcionarios afiliados a los otros que no ocupasen el poder.

La tregua presente pudiera muy bien ser aprovechada para el nombramiento de una comisión en la cual estuvieran, por ejemplo, los Sres. Cánovas, Castelar, Becerra, Romero Robledo, Azcárate y otras personalidades importantes de la mayoría y de la Cámara, que, puestas de acuerdo, redactaran una ley de empleados inspirada en altos intereses y en rectos y desinteresados móviles.

Esta comisión tendría autoridad, prestigio y garantía para reservar a las clases y licenciados del ejército aquellos puestos que pueden ocupar y desempeñar con acierto, a la vez que organizar la carrera administrativa, matando de una vez para siempre las influencias del favoritismo y las exigencias rara vez comedidas de la política.

Una comisión de este género puede reconocer los derechos que da la antigüedad en los empleos y adoptar medios prácticos para que el mérito y la bondad de los servicios prestados puedan tener como estímulo y recompensa el ascenso en la carrera.

Si el interés general fuese escuchado y existiese la voluntad decidida de hacer de los funcionarios del Estado una verdadera carrera administrativa, estas primeras Cortes de la regencia pueden como ningunas otras llevar a feliz término obra tan provechosa, extirpando dañadas prácticas y regenerando en bien del servicio público el personal de funcionarios del Estado.

SESION ESCANDALOSA

EN EL SENADO.

Abresela sesión con escasa concurrencia de senadores.

El Sr. Barzanallana reanuda su interrumpido discurso, y examinando las relaciones que el tratado con Inglaterra tiene con la renta de Aduanas, dice que producirá una baja importante en su recaudación, que no está compensada a su juicio con beneficios para el consumidor.

Expone otras consideraciones económicas y termina su discurso.

Le contesta el Sr. Mosquera, en nombre de la Comisión, y el Sr. Barzanallana retira su enmienda.

El Sr. BOSCH apoya su enmienda. Por mucha que sea la disciplina de la mayoría empieza diciendo, confío en que será mayor su patriotismo para rechazar el proyecto. Acusa al señor ministro de Estado de poco carácter enfrente de Inglaterra.

(El Sr. Romero Robledo está sentado junto al orador.)

Dice que el proyecto de tratado con Inglaterra, no es más que una consecuencia de la cruel generosidad del libre cambio, y por lo tanto no es extraño que se remuevan las pasadas luchas entre libre-cambistas y proteccionistas. La opinión se pregunta si el convenio del 24 de Abril se debe a la iniciativa del señor ministro de Estado ó a la intervención de los libre-cambistas de los meetings.

Dice también la opinión que el defecto moral del señor ministro de Estado es la amabilidad. Yo tengo por el señor ministro de Estado verdadera y profunda simpatía, pero tengo grandes temores por la amabilidad característica del señor ministro, amabilidad que pue le convertir en fuente de los representantes extranjeros en su tierno deseo de complacencia altamente funesta para los intereses de la patria.

Esta amabilidad, continúa el orador, puede ser funesta para el señor ministro mismo, porque si en lugar de tratarse de un convenio internacional, se tratara de resolver un expediente cualquiera de contratación pública (rumores) y el señor ministro de Estado no dejara a un lado su eterna amabilidad, la maledicencia pública (fuertes rumores) podría equivocadamente, sin duda, hacer severos cargos a S. S.

(La mayoría muestra con sus rumores cierta impaciencia. El señor marqués de Sardoal le hace signos con la mano de que no se impacienten.)

El Sr. BOSCH: Y basta de esto.

El señor marqués de SARDOAL: Y sobra.

El Sr. BOSCH: S. S. hablará cuando le toque. Ahora no tiene derecho a interrumpirme.

Continúa su discurso y concluye declarando que impedirá por todos los medios reglamentarios la aprobación del tratado, y que sobre el sentido de ciertas palabras suyas...

El Sr. MORET: (levantándose súbitamente de su banco): ¡Es que quiere S. S. ahora privarme del derecho de protestar de sus infames calumnias? (Bravo, bien, en la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Bosch, con esto, no se resuelve a continuar, y se sienta.

El Sr. MORET dá las gracias a la Cámara por el noble correctivo puesto a las insolencias—dijo—que se me han dirigido.

Recoge las alusiones reticentes del señor Bosch sobre un expediente de tabacos en que entendió el orador, siendo ministro de Hacienda; y se defiende diciendo que la absolución del tribunal de honor que entendió en esto, puede arrojarlo a la cara de los insolentes. (Aplausos y aprobación.)

Por lo demás, lo que me ha dicho el señor Bosch, tiene un carácter tan personal y tan groso, que yo suplico a la Cámara que no se trate más aquí.

El Sr. BOSCH replica que no cree haber dicho nada ofensivo; que el presidente no le llamó la atención; y que, de todos modos, si hay ofensa en sus palabras, las retira. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE dice que esperando que el Sr. Bosch explicara sus palabras, no quiso en el primer momento interrumpirlo por el temor de subrayarlas, y porque ya la Cámara le había puesto correctivo.

El señor marqués de SARDOAL, después de acentuadas frases de protesta contra la reticencia del Sr. Bosch dirigida al señor ministro de Estado, contestó al discurso del senador romerista.

En votación nominal fué desechada la enmienda del Sr. Bosch.

CONGRESO.

Las peticiones de interés más general hechas en la sesión de ayer fueron las del joven diputado posibilista Sr. Alvarado, que solicitó del gobierno que atiende con más cuidado al servicio de correos y que construya más líneas telegráficas de las que hoy existen. El señor ministro de la Gobernación contestó que atendería estos deseos del Sr. Alvarado en cuanto fuera posible. Suponemos que lo mismo dirá el Sr. Mansi.

Ha llamado mucho la atención que de la interpelación del Sr. Rodríguez Batista sobre la cuestión del gas en Cádiz, no haya vuelto a decirse nada desde el lunes que empezó, y sin duda por esto el señor Garrido Estrada quiso saber si ayer continuaría. Le contestó el presidente que no podía ser, el Sr. Márton sabrá por qué, y con este motivo se cambiaron algunas contestaciones muy subidas de color entre el Sr. Rodríguez Batista y el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA: Sin duda para el ministro no merecen ninguna consideración los diputados que le interpelan.

El señor ministro de la GOBERNACION: Mas bien puede decir S. S. que no ha tenido ninguna consideración con el ministro.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA: Yo lo que quiero es rechazar los cargos que S. S. me ha dirigido suponiendo que yo trataba aquí asuntos privados.

El señor ministro de la GOBERNACION: Parece que los ministros son de tan baja condición que todas las violencias han de ser lícitas contra ellos. Lo que yo he dicho es que por vez primera se denunciaban interpelaciones de carácter administrativo sobre expedientes en tramitación, y para que se conocieran todos los trámites traje el expediente sin ultimar y sin resolver, a fin de que de ningún modo pudieran hacerse censuras injustas contra el gobierno. Y ahora lo retiro, a petición de los mismos diputados de Cádiz que han de intervenir en la interpelación.

Después de esto empezó la discusión del proyecto incorporando al Tesoro las Cajas especiales. Los Sres. Daban y Reina, mirando por los intereses de las clases militares, intervinieron en el debate pronunciando dos discursos de tonos bastante subidos y vehementes. El Sr. Nuñez de Velasco, defendiendo el proyecto del Sr. Camacho, estuvo muy afortunado y elocuente, mereciendo por ello bastantes elogios.

CRÓNICA EXTRANJERA.

INGLATERRA Y RUSIA.

El acto llevado a cabo por Rusia declarando que el puerto de Batum en el mar Negro dejará de ser en lo sucesivo puerto franco, ha puesto de nuevo sobre el tapete la eterna rivalidad que existe entre la Gran Bretaña y el imperio del Norte. Digamos dos palabras sobre el hecho vivamente comentado por toda la prensa extranjera llegada ayer.

El tratado de San Stefano que puso término a la guerra entre Rusia y Turquía en 1877 estipuló que el puerto de Batum que hasta entonces había pertenecido a los dominios del Sultan pertenecería en lo sucesivo a Rusia. Las ventajas que con esta y con otras adquisiciones se creaba Rusia eran tan importantes que Europa se alarmó y a propuesta de Inglaterra, a la sazón gobernada por el perspicaz lord Beaconsfield, se convocó un Congreso en Berlín en 1878 cuyo único objeto fué el revisar las cláusulas pactadas en San Stefano. Tal arte se dieron los diplomáticos y singularmente lord Salisbury representando de Inglaterra, que las conquistas de Rusia quedaron limitadas a bien poca cosa, siendo la principal la fuerte indemnización de guerra exigida por el vencedor a Turquía.

Los ingleses se opusieron enérgicamente a que Batum en poder de Rusia pudiera llegar a ser un nuevo Sebastopol en el Mar Negro. Y ya que no lograron borrar el artículo del tratado de San Stefano, consiguieron, con la aprobación de

Europa, que quedase redactado en la forma siguiente: «Su majestad el emperador de Rusia declara que Batum será en lo sucesivo puerto franco y esencialmente comercial.»

La prensa británica increpó duramente a los diplomáticos de su país por no haber incluido en este artículo la condición por la cual se obligase Rusia a no construir allí fortalezas ni medios de defensa, pero tales declaraciones hizo lord Beaconsfield en las Cámaras y tales seguridades dió acerca de la impotencia de Rusia, en el Mar Negro, que la opinión se mostró satisfecha.

Pero no bien cayeron los conservadores del poder, empezó Rusia a levantar fortificaciones en su nuevo puerto: llamó sobre este hecho la atención la prensa en Inglaterra tan diligente, pero los liberales, ni protestaron contra él, ni dirigieron al gobierno moscovita, que se sepa, reclamación alguna.

Hoy Batum es un gran puerto, una plaza fortificada de primer orden y una base de operaciones tan segura, y quizá más útil que el mismo Sebastopol.

Ha venido a dar mayor gravedad al hecho de Batum la perspectiva de que en un plazo muy próximo ocupen el poder en Inglaterra los conservadores. Su jefe lord Salisbury fué el que en Berlín, de acuerdo con Disraeli, arrancó al gobierno del czar la modificación del artículo referente a este punto, y el único que puede repetir las conversaciones y los ofrecimientos verbales que sobre el cumplimiento de este artículo hizo el representante moscovita. También lord Salisbury declaró por entonces a su país que lo que se había hecho, bien hecho estaba, y que Inglaterra no tenía derecho a entrar en irritantes suspicacias tratándose de una nación amiga.

Con lo que dicen los periódicos no se puede formar opinión definitiva: el hecho reviste gravedad, no solo por lo que es en sí mismo, pues ya se está viendo lo que significan los tratados para los que los firman, sino porque quizás tenga que abordarlo el propio lord Salisbury si las elecciones dan mayoría a su partido. Ante esta eventualidad se ha originado en Europa grande alarma que nadie trata de ocultar.

La cuestión de Oriente está prendida con alfileres, y su gravedad extrema está en la participación que en ella puedan tomar pueblos tan poderosos como los dos que acechan el momento de venir a las manos.

LA CRISIS INGLESA.

Dentro de cuatro ó cinco días la crisis inglesa estará moralmente resuelta con la derrota definitiva de Mr. Gladstone en las elecciones.

El ministerio dimitirá despues, y parece indudable que le suceda otro formado por los conservadores, con la benevolencia y aun el apoyo de los liberales disidentes de Chamberlain y del marqués de Hartington.

Pero la solución de la crisis de gabinete no resuelve, en modo alguno, la crisis nacional.

El resultado de las elecciones ha dado a conocer una honda rivalidad entre dos grandes masas del país: la que habita las capitales (boroughs) y la que puebla los campos y ciudades menores (counties). Las primeras están imbuidas del espíritu conservador y han votado contra Gladstone y contra sus proyectos. Las segundas han apoyado con su voto las libertades de Irlanda y la política amplia y reformista de Gladstone.

El nuevo ministerio que se forme no podrá tener autoridad ni fuerza para llevar adelante en el Parlamento los proyectos y las reformas que son como el pan diario de la vida de los pueblos.

A la hora en que escribimos estas líneas tienen los conservadores una mayoría neta de ocho votos sobre todos los demás partidos reunidos; esta cifra tal vez disminuya en los días que quedan de elecciones, porque ahora son más los condados que los boroughs que quedan por elegir diputado.

Con mayoría tan escasa—y que todavía puede convertirse en minoría—es imposible todo gobierno útil.

Contar los conservadores con el apoyo de los unionistas para los efectos de go-

bierno es una utopía. El pacto de los conservadores con los liberales disidentes ha sido para una coalición, no para una fusión. Chamberlain el radical y los que le siguen no pueden prestar su apoyo a leyes inspiradas en criterio conservador, ni el marqués de Salisbury puede tampoco patrocinar planes como los que en la cuestión agraria tienen prometidos plantear Chamberlain y Mr. Arch.

El futuro ministerio inglés no tendrá ni podrá realizar más que una misión: impedir el advenimiento de Gladstone y el planteamiento de la autonomía en Irlanda. Fuera de esto, su vida será completamente estéril en cuanto a legislación y llena de azares y de dificultades para la simple gestión ordinaria de los negocios.

No será tan siquiera un ministerio de administración. Será un verdadero ministerio de guerra, y Gladstone lo anuncia ya en las cartas que publican los periódicos ingleses llegados hoy. El veterano jefe de los liberales dice:

«La derrota de mis proyectos sobre Irlanda dará por resultado sumir al país en larga y enconada lucha que termine con concesiones tal vez más latas que las que yo proponía; pero que, arrancadas por la fuerza, no lograrán conciliar la gratitud de los irlandeses ni restablecer la armonía entre los dos países.»

El porvenir es, por lo tanto, el siguiente, un gobierno impotente para todo lo que no sea impedir que vuelva Gladstone; agitación y lucha en Inglaterra y Escocia; revueltas seguidas de represión sangrienta, y tal vez de un levantamiento armado en Irlanda.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

MIEDO A LA PUBLICIDAD.

París 9 (10'50 noche.)

La publicidad que ha de darse a las sesiones del ayuntamiento de París, en cumplimiento de la ley que acaban de votar las Cámaras, preocupa seriamente a los republicanos conservadores, que, conociendo las ideas radicales que predominan en la corporación municipal, temen que puedan excitar las pasiones populares y que empiece en la capital de Francia una era de desórdenes.

OTRO LOCO EN LA CÁMARA FRANCESA.

París 9 (10'50 noche.)

En el momento de terminar la sesión de la Cámara de los diputados, un individuo que la había presenciado desde la tribuna pública, disparó un tiro de revólver cuyo proyectil fué a clavarse a dos metros de altura de la presidencia.

El autor de este hecho arrojó una carta al salón. Detenido, declaró que su intento no había sido otro de llamar la atención, y que era muy desgraciado, pues le faltaban recursos para vivir.

La carta contiene una porción de frases incoherentes.

Examinado el revólver, se encontró que tenía cinco de las seis cápsulas.

Hay motivos para creer que dicho individuo está loco.

DIFFICULTADES FINANCIERAS.

París 9 (10'58 noche.)

La situación financiera es poco satisfactoria en Francia.

Los ingresos continúan en baja progresiva, y crecen los gastos con los créditos nuevos que diariamente conceden las Cámaras, con lo cual va aumentando el déficit.

Entretanto la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados permanece inactiva, mereciendo grandes censuras su apatía.

Como tal situación no puede prolongarse, la creencia general es que en la próxima legislatura se propondrá la negociación de un empréstito por una cantidad considerable.

LA DERROTA DE GLADSTONE.

Londres 10 (11'42 mañana.)

La excitación de los ánimos en Irlanda ha aumentado hasta el punto de que en casi todas partes no ya la policía (constables) sino también las tropas ocupan las calles y toman parte en la dispersión de motines.

Los informes de las autoridades y de la prensa protestante de Irlanda denuncian al clero católico como uno de los princi-

pales instigadores de la actual agitación en Irlanda.

Se han circularo los avisos para que el miércoles próximo se encuentren en Londres todos los ministros, con objeto de celebrar un Consejo en que será resuelta en principio la conducta del gobierno frente a su derrota electoral.

Las impresiones de hoy son que se formará un gabinete de coalición conservadora-unionista.

LA DERROTA DE LOS JEFES DISIDENTES.

Londres 10 (2'33 tarde.)

Hoy la lucha más interesante ha sido en Harwick-burghs, donde Mr. J. Brown, Gladstoniano, ha triunfado sobre su contrincante Mr. Trevelyan, otro de los jefes de los unionistas.

Los Gladstonianos predicen que el marqués de Hartington será también derrotado. Si así sucede, los unionistas se quedan sin jefes en el Parlamento, pues estarán derrotados entonces lord Hartington, Mr. Goschen y Mr. Trevelyan; no quedando más que el radical Chamberlain para capitanearlos.

La formación de un gabinete coalición de conservadores y unionistas quedaria muy dificultada.

EL FUSIL DE REPETICION.

Paris 10 (9'47 noche.)

Se han verificado los ensayos de los fusiles de nuevo sistema, propuestos para el ejército francés.

El fusil de repetición ha sido adoptado, según se dice, por ofrecer grandes ventajas sobre los de los demás sistemas.

LA LUCHA ELECTORAL EN INGLATERRA.

Londres 11 (1 madrugada.)

Noticias de las doce de la noche: Conservadores, 289. Unionistas, 63. Gladstonianos, 149. Parnelistas, 72.

El marqués de Hartington ha sido elegido en Rosendale por 1.450 votos.

(De la Agencia Fabra.)

Santander 10.—Hoy ha fondeado en esta puerto procedente de la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Veracruz conduciendo 89 pasajeros de carácter oficial y 165 particular.

EL DEL DISPARO.

Paris 10.—El individuo que hizo ayer un disparo de revólver en la Cámara es un obrero llamado Cayus, originario del Tarn.

Algunos periódicos dicen que es un pobre hombre que tiene la cabeza trastornada por las teorías socialistas.

FUERTE HURACAN.

Nueva-York 10.—Según noticias de Jamaica el 27 del pasado se desencadenó un violento huracan en aquella isla, el cual causó daños de consideración. Las pérdidas pasan de 500 mil pesos fuertes.

SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ.

Paris 10.—A consecuencia de la lentitud de la Cámara en tomar una resolución sobre el proyecto de ley relativo a las obligaciones de Panamá el Sr. Fernando Lesseps ha rogado al gobierno que retire dicho proyecto.

El Sr. Lesseps se propone hacer directamente una emisión de 600 millones de francos en obligaciones con primas.

El Consejo de administración del Canal de Panamá ha aprobado la decisión del Sr. Lesseps.

MANIFESTACIONES MONÁRQUICAS.

Londres 10.—El Conde de París ha recibido en Tumbidge a una Comisión de periodistas monárquicos franceses.

Contestando al discurso que le dirigieron les recomendó que preparasen al país para el restablecimiento de la monarquía.

«En cuanto a mí—añadió—estoy preparado, pero es preciso que también lo esté la nación.»

Paris 10.—Todas las potencias continentales incluso Turquía, han contestado a la nota de Rusia sobre la cuestión de Batum limitándose a acusar recibo de dicho documento diplomático.

Las potencias esperan que Inglaterra, la principal interesada en el indicado asunto, dé a conocer su actitud acerca del mismo.

EL MUNDO NUEVO.

—¿En qué estás pensando, imbécil, si es que piensas algo?—decía un holgazán, mirando a un niño de pecho que sonreía echado sobre la cuna.

El angelito no contestaba, y le miraba sonriendo.

—Buena vida te llevas, goloso. No haces sino llorar, reír, dormir y mamar. Parece imposible que llegues a discurrir algún día con ese entendimiento tan obtuso.

Y como el holgazán no tenía que hacer, se quedó dormido junto al niño.

Sonó que se encontraba en un mundo nuevo rodeado de objetos y seres extraños, que se movían en todas direcciones; oía ruidos incomprensibles sin saber su procedencia; veía resplandores y efectos de luz completamente nuevos; sentía impresiones desconocidas y necesidades que nunca había experimentado. Y en vano discurre para darse razón de aquel cúmulo de misterios, por más que apretaba su entendimiento.

Afligióse tanto al considerar los esfuerzos mentales que necesitaba para darse cuenta por sí solo de tantos fenómenos, que despertó.

Al ver que el niño seguía mirándole con los ojos muy abiertos, el holgazán recordó el sueño y dijo contemplando a la criatura:

—Qué equivocado estuve al creer que no pensabas. Te encuentras en el mundo incomprensible que he soñado, y estás resolviendo la complicada charada de los hombres y de los objetos, la luz y las sombras, la quietud y el movimiento; y estás aprendiendo un idioma sin que nadie te lo explique. Indudablemente hay en tu cerebro una luz superior. Cuánto trabajas, hijo mío.

É inclinándose hacia el niño, le miró tristemente y le besó la frente con respeto.

LAS OPICIONES.

Un oso opulento, tenía una osilla casadera, y queriendo darle un marido de mérito, determinó sacarla a oposición, para que se la llevase el que fuera más oso.

Los osos más forzudos y graves, hicieron sus ejercicios de fuerza y destreza delante del tribunal, adjudicándose la osa el más osado.

Cuando fueron a desposarlos, se supo con escándalo que la osilla se había fugado con un osillo tísico que no tendria en sus lomos diez libras de carne.

Eufurecióse el padre, protestó el agraciado é indignóse el tribunal.

En cuanto a la madre, que comprendia mejor la naturaleza de las hembras, dijo resignada:

—¿Cómo ha de ser! Vosotros sois osos de verdad: pero ella no lo ha comprendido: hay que resignarse; y ese calavera es el único que la ha sabido hacer el oso.

También sucede entre los hombres que mientras unos se queman las cejas estudiando para hacer lucidas oposiciones, otros se fugan con la cátedra.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS Y LA FLOR.

El aderezo de brillantes centelleaba en el estuche. Las perlas y amatistas, las esmeraldas y rubies, engarzadas en oro, brillaban en competencia, para llamar la atención de su dueña, con sus aguas, sus colores y sus luces.

Elena los miró con satisfacción: dudó un instante, y cogiendo del florero una gardénia, la dió un beso y la colocó entre sus cabellos.

Las piedras preciosas, no pudiendo sufrir aquella humillación, protestaron con ira.

—¿Qué te hemos hecho?—decían los diamantes saltándose las lágrimas.

—¿No valemos un dineral?—repetían las perlas.

—¿No te ponderan todos el buen gusto de nuestras joyas?—exclamaban las demás piedras.

—Esa flor se arrugará con el calor de la fiesta.

—¿Qué adorno tan pobre el de una flor!—Callad, ú os mando al Monte;—respondió Elena.—A vosotras os he comprado; esta flor es un regalo que me han hecho: vosotras valeis mucho dinero: la gardénia tiene el valor que yo la doy; vosotras representais la riqueza y esta flor blanca representa al hombre que más quiero.

LOS SEPARATISTAS.

Cuando el cocinero Juan entró en la cocina, hace de esto muchos años, era aquello un alboroto.

—Vuélveme a la fuente,—decía el agua:—que me pudro en la tinaja; y más me pudre la sangre tener ese vecino tan geroso que habita en la aceitera.

—¿Miren la limpia!—respondió el aceite,—que no se acuerda de cuando se arrastraba por la arena. Nunca tuve yo vecina más pesada, y no me quejo.

—¿Pues y yo,—dijo la sal,—que he nacido en Cádiz, y me trajeron aquí para molerme, entre gente tan desabrida?

—¿Yo desabrida?—replicó vivamente la pimienta,—seré pequeña y morenucha, pero tengo más gracia que tú.

—¿Oiga V., señora! ¿no soy nadie?—dijo la cebolla.

—Usted es una tripuda tan sin gracia, que hace llorar a todo el que se acerca,—repuso la sal:—solo se puede V. dar tono con el pepino y el tomate,

—¿Cuánto daríais todos por tener mis colores!—dijo éste.

—Soy una calabaza ilustrada,—replicó el pepino,—y no me comprendéis.

Y nadie se entendía en aquel alboroto de plazuela.

Solo resultaba claro que todos querían separarse, porque exclamaba cada cual por su lado:

—¿Vuélveme a la salina! ¡Vuélveme al árbol! ¡Vuélveme a la huerta!

—¿Cómo se entienda!—dijo exasperado el cocinero.—¿Creéis que no he de saber gobernar? No habria naciones si se dejase a cada pueblo hacer su gusto, sin consideración a los demás.

Y sin cuidarse de sus quejas, cortó en pedazos la cebolla y el pepino: molió y mezcló la sal y la pimienta: los echó en una sopera con el aceite y el tomate, ba tiéndolos con furia: los inundó de agua y empapó en ella mendrugos de pan duro, hasta que los dejó bien avenidos: todos mezclaron sus cualidades y sabor, su aroma y su alimento.

Acudieron a probarlo los gastrónomos y vieron que era bueno. Del apellido de su autor tomó el nombre de gazpacho. Se hizo popular en todas las cocinas y los españoles declararon al gazpacho plato nacional.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado a la calle del Canto, núm. 9.

El Notario Licencia-

do D. José Jimenez y Barea, ha trasladado su estudio a la calle de D.ª Felipa, núm. 5.

A colocar dinero

Por ausencia de su dueño se venden ó permutan varias fincas de poco precio y bien arrendadas. En la imprenta de este periódico informarán.

Indudablemente en la gimna-

sia periódica se practican conscientes é inconscientemente planchas de varias clases; ejercicio molesto que tiene también el peligro de que el que acusa a otro de ejecutarlo lo practique en posición tan arriesgada que le ocasione inevitable batacazo. Tal le acontece a nuestro amable colega Jerez, al empeñarse en atribuir a nadie los guarismos oficiales que impresos andan de mano en mano y nosotros copiamos y recopilamos con la exactitud posible; dejando de incluir algunos por carecer a veces del oportuno comprobante. Lo cual quiere decir que además de las notas que hemos insertado sobre la extracción del pasado semestre, hemos involuntariamente omitido algunas partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz.

Solo con las copiadas resulta el guarismo de las 45.000 botas. Si tuviésemos datos de lo directamente exportado por Bonanza y algún otro punto en buques que no se inscriben en la capitania del puerto de Cádiz, el total pasaría de las 45.000 botas que, como vino de Jerez, salen para el extranjero; pues aunque sabemos bien que, según aseguran personas muy peritas, Jerez no puede producir arriba de 15 a 20.000 botas anuales de verdadero vino, bien criado y procedente de las incomparables albarizas, de este término, ahí está nuestro caro colega para explicar concienzudamente ese milagro del pan y los peces en materia vinatera; así como para descifrar el enigma de que exportándose un océano de vino de Jerez, estén aquí secos la inmensa mayoría de los vinateros.

Y para que sea del todo desafortunado el colega en sus horizontales trabajos, no ha caído en la cuenta de que al citarnos los luminosos datos de la *Guía Oficial de Jerez* se coloca en el más terrible atolladero; por cuanto la extracción actual, aún aceptando los recónditos datos que nos exhibe, resulta igual a la que se hacía en la época de prosperidad, ó sea del 60 al 70, cuando la exportación fluctuó de 30 mil a 50.000 botas. Ya estos datos los ha publicado EL GUADALETE muchas veces, como corresponde a un periódico de edad

provetca y aún senil, según nos dice el colega al explicar lo de la *década* con verdadero ingenio, aunque sea cosa desconocida, dicho sea con perdon del cofrade, hablar de *décadas*, para referirse a diez días.

De manera que lo de la plancha no resulta para EL GUADALETE, que ha sido un mero copista de lo que Jerez debe tener muy sabido, supuesto que nos asegura, y no otros lo creemos, que anda muy al tanto de cuanto concierne al negocio vinatero. Por eso ahora nosotros y el público le agradeceremos que explique detalladamente por qué exportándose como procedente de Jerez, tan enorme masa de vino, están los viñistas y los vinateros en tan apretada situación; no olvidando el explicar también el singular fenómeno de que produciéndose aquí solo de 15.000 a 20.000 botas de verdadero vino, según vinateros que el colega respaldaría mucho, salgan 50.000 en seis meses, como vino de Jerez, en este año de gracia de 1886.

Y pues reconocemos y acatamos la pericia y habilidad del colega para despejar tal clase de incógnitas, quedamos esperando tranquilamente su respuesta, sin planchas, se entienda.

Como no es ningún misterio

que el alma y el cuerpo del Jerez son la mayor parte de los días el alma y el cuerpo de *El Cronista*, y como este colega confiesa ingenuamente el domingo que la parte local es parto del espíritu del Jerez, y como además nos declara que nada le importa que se crea lo que nosotros dijimos en el asunto de sus bromas sobre las siluetas de concejales hechas al lápiz ó al fumin en el Jerez, dicho se está que *El Cronista* prueba que tenemos razón cuando tomábase nota de sus chanzas que resaltan contra sí mismo.

Por lo demás, es lo más cómodo del mundo ser y no ser en un periódico que tiene dos significaciones y dos representaciones, y contar con el socorro además de reducirse el que escribe a mero redactor cuando así conviene. No conocemos cucada más cuca en estrategias periodísticas.

Pero con tal que Jerez se salga con la suya y tengamos a Santa Práxedes glorificada electoralmente, y valga la frasecilla, todo lo daremos por bien empleado.

Faltaríamos a la verdad si negásemos que es muy digno de atención el artículo que ayer publica Jerez con el epígrafe *Licencias administrativas*. El asunto de que trata debe ser objeto de nuevo y prolijo estudio por parte del Ayuntamiento, respondiendo a lo que se oye en todos los círculos de la población.

En la próxima sesión del Ayuntamiento se tratará nuevamente y con gran cuidado ese asunto, y esperamos rectifique su acuerdo la Corporación.

Publicación digna del mayor

elogio es la Revista semanal que con el título *Anales de beneficencia y sanidad* ha comenzado a ver la luz pública en la Corte. Tenemos entendido que se redacta bajo la dirección del ilustrado doctor D. Vicente de Vera y Lopez, cuya brillante reputación es bien conocida en España y aún fuera de ella.

Debemos, pues, elogiar tan útil periódico, que además está perfectamente impreso y tiene el insignificante precio de tres pesetas por trimestre. Desde luego es un periódico que se recomienda a todas las personas cultas y a todos los Ayuntamientos de España.

Se admiten suscripciones en la librería calle Larga, 33.

Petición notable.—Los dipu-

tados Sres. D. Eustaquio de la Torre, don Mariano Ossorio, D. Felipe Rodriguez, D. Juan Mompeon, D. Lorenzo Garcia, D. Felipe Avila Ruano y D. César Alba presentarán hoy en el Congreso una proposición de ley pidiendo la modificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza imponible, y el establecimiento de cinco clases para la apreciación en amillaramiento de la propiedad rústica.

Con arreglo a dicha proposición, la riqueza inmueble de Madrid se gravará para solventar la contribución general del Estado al tipo del 24 por 100: la de las capitales de provincia al del 18, y la de los pueblos al del 12.

En el lugar correspondiente

encontrarán nuestros lectores un anuncio de sumo interés y digno de llamar la atención de cuantos tengan necesidad de tomar los baños ó pasar la temporada de verano en Chiclana. Se refiere a la Fuente García Gutierrez número 9, en la calle número sumamente acreditado y establecido hemos oido hacer grandes elogios a familias que lo han utilizado. Refiriéndonos a ella, podemos asegurar que la casa es espaciosa, fresca y muy llena de comodidades; habitaciones amplias, ventiladas y con buenas vistas y más que todo un servicio esmerado, abundante y esquisito, contribuyendo mucho a tan excelentes condiciones la amabilidad y especial carácter de su dueño D. Antonio Cabeza de Vaca y de su familia, quienes tienen especial cuidado en que los camareros y criados asistan a sus parroquianos con la mayor distinción y prontitud. Por todas estas razones nos creemos en el deber de aconsejar a nuestros lectores que utilicen tan buen hospedaje, siempre que tengan que visitar la pintoresca é histórica villa de Chiclana.

Particulares de que ha de dar

se cuenta en la sesión que mañana celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del señor Administrador de Propiedades é Impuestos, trasladando la real orden sobre suspensión de los efectos sobre cuota por consumos del extraradio.

Otro del Procurador de S. E. en Madrid, referente al fallo de un incidente en el pleito con los Patronos del Instituto, y remisión de fondos.

Otro del Sr. Ingeniero agrónomo titular, acompañando informe sobre el Congreso vinícola celebrado en Madrid. Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Mayo último.

Acuerdo sobre el número de secciones en que han de dividirse los contribuyentes para la formación de la nueva Junta Municipal.

Diligencia de remate en el expediente sobre arrendamiento del arbitrio de la dehesa Hato de la Carne y conducción de reses al Matadero.

Designación de los señores que han de presidir las mesas interinas en las elecciones próximas.

Exposición de la Comisión de Policía rural, informando sobre el aprovechamiento de las aguas del Chorrito en la dehesa de Corteganiella.

Escrito de D. Joaquín M.ª Aguado, solicitando permiso para reconstruir la esquinca de su casa, calle Juan de Abarca, número 1.

Otro de D. Vicente Romero y Garcia, solicitando se revoque el acuerdo sobre pago por consumo de los cerdos sacrificados en su colonia agrícola de San José del Valle.

Otro del representante de D. Eduardo Freire y Góngora, en el mismo sentido que el anterior, respecto a su colonia agrícola Ntra. Sra. de la Esperanza.

Otro de D. Guillermo Cala, Interventor interino de Arbitrios municipales, solicitando de S. E. se sirva nombrarlo en propiedad.

Otro de D.ª Josefa Zarco, solicitando se rectifique el apellido paterno de su hijo, equivocado en el anterior padron vecinal.

Cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital en el mes de Junio último.

Cuenta de los ingresos y gastos menores del Matadero en el primer semestre de este año.

Cuentas de Mayordomía.

¡El mundo marcha!—Se trata de que los madrileños empalmen las corridas de toros de las tardes con otras que proyectan de noche.

El empresario ha resuelto hacer la instalación de los aparatos necesarios para alumbrar la plaza con luz eléctrica y dar en el circo espectáculos nocturnos.

En aquel magnífico local se propone el empresario dar unas veces corridas formales, y otras, novilladas, corridas a la antigua con caballeros en plaza, retretas militares, conciertos y todos aquellos espectáculos propios del local.

Parece que dentro de unos

días empezarán en las playas de Barcelona los obras del arsenal particular que va a construir el ingeniero Sr. Wohlgenuth, a cuyo efecto ha adquirido 253.000 metros cuadrados de terreno, en el cual se proyecta edificar también toda una población industrial que facilite albergar económico a los obreros.

¡Dichosa ciudad!

Dicen de Cádiz:

«Ya comenzó la temporada de baños en los nombrados del Real, donde se han establecido mejoras de importancia, que seguramente agradecerá el público.

El servicio se hará como en años anteriores. Los precios son los ya conocidos. La empresa de los coches Ripert, establece viajes extraordinarios, partiendo los vehículos de sitios céntricos.

Nuestras noticias se confirman respecto a la cuestión del gas, a saber: que por ahora no se intentará poner en vigor

el auto del juez mandando encender las farolas.

Por este lado debe cesar la zozobra, confiando en las autoridades, que no han de permitir, ni dar margen á grandes ni pequeños conflictos.

En Valencia se ha constituido un directorio de alianza de republicanos católicos de España.

Parece que el gobernador, señor Zugasti, trata de recabar del ministro de la Gobernación un proyecto en virtud del cual los tomadores, timadores y demás criminales que detiene la policía, y que en la actualidad sufren sólo multa de 500 pesetas ó prision subsidiaria de quince días en la Carcel-Modelo, sean desterrados á algunas de nuestras posesiones de Ultramar, para que no se dé el espectáculo de que todos los días esté la policía prendiendo á los que á los quince días están en la calle haciendo de las suyas.

Digno de aplausos es el proyecto; pero más aún lo sería que el asunto no quedara en tal estado.

Ya tenemos otra falsificación: la del azufre para las viñas.

Dicen que suele mezclarse con sal y con tierra solda, cuya mezcla perjudica en gran manera á los viñedos.

Para conocer el azufre falsificado se echa un poco de azufre en medio vaso de agua, y si hay sal, el líquido adquirirá un sabor salado; si hay tierra, ésta se irá al fondo.

Pero los que deberían ir al fondo son esos industriales que, para hacerse ricos no reparan en medios para engañar al prójimo.

Eso dice un colega, y tiene razón.

Hace pocos días se vió pasar sobre Alicante y á unos 200 metros de altura, un globo de grandes dimensiones, que con gran rapidez seguía la dirección del Noroeste á Sudoeste. Se ignora el punto de su procedencia, ni se tiene noticia del sitio en que haya podido verificar su descenso.

Hombres y mujeres con cuernos.—Vivimos en el siglo de la ciencia y sin embargo se leen poco las crónicas científicas.

Si se leyera, no estarían en este momento mis lectores atribuyendo á humorada el título de este artículo.

Si, amigos, si. Hombres y mujeres de verdad, con cuernos efectivos. Lo dice nada menos que Enrique de Parville en una de sus revistas.

Nada de alegorías ni de equívocos: se trata de cuernos reales y palpables.

El naturalista Demarquay cita 59 ejemplos de hombres y mujeres con astas.

El baron Julio Clignet habla de una mujer que tenía sobre el cuerno cabelludo un apéndice de 14 centímetros de longitud. M. Bartholin cita otra mujer cuyo cuerno tenía la extensión de 16 centímetros.

Y todo esto, añade Parville, no es nada en comparación del cuerno perteneciente á la señora X... que el Dr. Dubrandy de Hyeres, ha depositado (el cuerno, no la señora) en el hospital de S. Luis, de París.

Mide este cuerno 21 centímetros, y llegaría á 26 si su extremidad que está encorvada pudiera enderezarse.

M. Dubrandy amputó el cuerno en Noviembre de 1885, cuando la señora X... tenía 51 años. A los 40, y sin precedente ninguno ni enfermedad cutánea de ninguna clase, le empezaron á salir sobre el cuerno cabelludo y á nivel del ángulo superior del occipital, los rudimentos del cuerno, cuyo desarrollo después fué bien lento.

Al cumplir la señora X... 47 años, el cuerno apenas tenía 15 milímetros de longitud; pero poco después entre los 47 y 48 años el cuerno creció de repente y llegó á su tamaño de 21 centímetros.

La señora X... lo disimulaba perfectamente bajo un adorno especial y no le producía dolor ni molestia alguna durante el día, ni nadie sospechaba su existencia; pero de noche hacia muy difícil el decúbito dorsal y la menor presión causaba dolor y despertaba con frecuencia á la enferma. Por esto se decidió á operarse.

La operación consistió sencillamente en aplicar al cuerno una ligadura elástica; tres días después cayó por sí sola la producción cutánea.

Curada por el doctor Pasteur ha regresado á Málaga desde París, la niña María Vargas, que fué mordida en aquella localidad por un perro rabioso y cuyo viaje ha costeado el Ayuntamiento y el Ministerio de la Gobernación.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris

No más canas!!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JERZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelle ras blancas.

El Perfume de un Hemisferio.—En toda la extensión de un área de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad. En Europa, las clases poderosas dividen su protección igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma preferencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razón su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espiritual perfecto y puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 568

Anuncios de interés

D. Adolfo Manent, Jefe

honorario de Administración, Ex-intérprete de Marina de la provincia de Algeciras, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, etc., ofrece sus conocimientos lingüísticos en su casa calle del Carmen, núm. 14, en donde dará lecciones de los idiomas francés, inglés é italiano, y á domicilio, á quien lo solicite.

Nueva Fonda de los Baños.

EN LA CIUDAD DE CHIGLANA

CALLE DE GARCÍA GUTIERREZ N.º 9 Y RISSO 8.

Esta casa reúne condiciones y comodidades como en las mejores fondas de las principales de España: además el dueño de este establecimiento para proporcionar toda clase de ventajas y beneficios á los señores bañistas tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes exclusivamente para Fuente Amarga.

Tiene excelentes departamentos y los precios son económicos. Cocina francesa y española. Mesa redonda á las cinco y media.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado en los alrededores de la plaza de Cristina un aro brazaletes de oro sencillo, puede entregarlo si gusta en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará con sesenta reales.

MINERAL

DE AZUFRE TRITURADO Y FERRUGINOSO DE APT PARA EL AZUFRE DE LAS VIÑAS

de la COMPAÑIA ANÓNIMA DE TAPETS (APT, VAUGLUSE, FRANCIA) LLAMADO AZUFRE DE APT

MM. Ch. Roussin y C.ª, Sucesores MARSELLA.

Unico concesionario para la venta en toda Andalucía

ANTONIO M. ESCALERA SEVILLA.

Á LOS SIGUIENTES PRECIOS

Mineral de azufre triturado, rvn. 30, sacco de 50 kilos.

Id. id. id. 58 id., de 100 kilos.

Id. id. ferruginoso, id. 38 id., de 50 kilos.

En la Librería, calle

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

CARBON

DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin sacco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto.

Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José García Velarde y Jaime Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que á virtud de expediente de apremio que sigue en esta Alcaldía, el Comisionado que autoriza para el cobro de cierto adeudo, por el concierto de vino del año económico de 1885 á 1886, se saca á subasta por el tipo de sus aprecio, consistentes en cuatro mil ciento trece pesetas, setenta y cinco céntimos, veinte y tres botas, que contienen, setecientos veinte y nueve arrobas vino, añada de mil ochocientos ochenta y cinco.

El acto de remate, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, el día diez y seis de los corrientes, y hora de dos de su tarde, previniéndose, que el expediente relacionado se encuentra en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de donde aparecen todos los datos que se deseen adquirir; y que con arreglo á lo que acerca del particular dispone la Instrucción vigente del ramo, si pasada una hora de que se hubiese empezado el remate, sin que se presentara persona que hiciera proposición por las dos terceras partes del aprecio, que son admisibles lo será también la que cubra el importe del adeudo y apremio.

Jerez de la Frontera doce de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—J. G. Velarde.—Por mandado de su señoría, el Comisionado, Tomás García de Villegas.

Don José García Velarde y Jaime Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que á virtud de expediente de apremio que sigue en esta Alcaldía el Comisionado que autoriza, para el cobro de cierto adeudo, por el concierto de vino del año económico de 1885 á 1886 se saca á subasta por el tipo de sus aprecio, consistentes en cinco mil setecientos y una peseta veinte y cinco céntimos, diez y siete botas que contienen, quinientas treinta y cinco arrobas vinos Soleras finas.

El acto de remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales el día diez y seis del corriente mes y hora de dos de su tarde, previniéndose que el expediente relacionado se encuentra en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de donde aparecen todos los datos que se deseen adquirir; y que con arreglo á lo que acerca del particular dispone la Instrucción vigente del ramo, si pasada una hora de que se hubiese empezado el remate, sin que se presentara persona que hiciera proposición por las dos terceras partes del aprecio, que son admisibles, lo será también la que cubra el importe del adeudo y apremio.

Jerez de la Frontera doce de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—José G. Velarde.—Por mandado de su señoría, el Comisionado, Tomás G. de Villegas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepción.

MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Anacleto P. y Mr. MAÑANA.—San Buenaventura y Sta. Adela.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy es el octavo día de la novena preparatoria que los PP. Carmelitas en union con la Hermandad del Santo Escapulario consagran á su soberana Madre la Santísima Virgen del Carmen, dando principio á las seis y media de la tarde, y predicando en toda la novena los mencionados PP. Carmelitas.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª INÉS DIAZ, Viuda de Rodil, Falleció el día 13 de Julio de 1885. R. I. P. A. Todas las misas rezadas que se celebren hoy Martes 13, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, así como la de Requiem á las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su familia ruega á los fieles encomienden su alma á Dios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.

—Los duques de Montpensier, acompañados de los infantes D. Antonio y doña Eulalia, han ido á Chantilly con objeto de pasar unos días al lado del duque de Aumale.

Después de esta visita irán á Inglaterra, donde permanecerán algún tiempo en compañía de los condes de Paris.

—Dice El Globo:

«Confirma La Correspondencia nuestra noticia de que el brigadier Mariné ha solicitado acogerse á indulto; y añade que esta actitud suya no supone, al decir de sus amigos, que haya roto sus relaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla.

No lo supondrá: pero es lo cierto que se han roto.»

—Después de la votación nominal hecha ayer en el Congreso sobre la enmienda del Sr. Romero Robledo, se pidió por

la minoría republicana que el artículo 1.º del proyecto fijando la dotación de la real casa fué votado también nominalmente; resultando aprobado por 203 votos contra 21 que dijeron no. Pertenece á los republicanos de los diversos matices y al tradicionalista baron de Sangarren.

—Antes de que suspendan sus sesiones las Cortes, el ministro de la Guerra se propone dar lectura de dos proyectos de ley, uno sobre ascensos y recompensas y otro sobre división territorial militar.

En ambos proyectos parece que se acepta el criterio emitido por la junta superior consultiva de Guerra, en el informe dado por el centro en cumplimiento de la real orden que así lo disponía.

Estos proyectos no serán discutidos hasta que en el próximo otoño vuelvan á reunirse las Cortes.

—Ayer se reunieron en la sección tercera del Congreso los senadores y diputados de la region extremeña para ocuparse de la tristísima situación en que se encuentran aquellas provincias, á consecuencia de la constante y progresiva depreciación de sus principales productos, como son las lanas, cereales y reses destinadas al matadero.

Los representantes de aquella comarca han hecho una desconsoladora descripción del angustioso estado á que por dicha causa se ven reducidas las colonias que los arrendatarios de las dehesas se ven obligados á abandonar por carecer de medios para continuar explotándolas, con grave perjuicio de los propietarios y de los braceros, que se encuentran privados de todo medio de subsistencia.

Para procurar el posible remedio de estos males se ha nombrado una comisión compuesta de los señores D. Manuel Grande, D. Fernando Velasco, D. Ricardo Fernandez Blanco y marqués de la Mina.

—El domingo se reunirán en junta general los socios del Casino republicano-progresista de la calle de Esparteros, y parece que la reunion tiene por principal objeto acordar la celebración de un meeting en Madrid.

En él, según los patrocinadores de la idea, tendrán cumplida concreción los cargos dirigidos por el Sr. Leon y Castillo á los republicanos, y singularmente al Sr. Ruiz Zorrilla.

No puede desconocerse que ese acuerdo envuelva un voto de censura á la minoría republicana coalicionista desde el momento que sus correligionarios, á pesar de que las Cortes están abiertas, se creen en el caso de salir á la defensa de su jefe en un meeting.

Á juzgar por el disgusto que el anuncio del meeting produjo á los diputados republicanos, el asunto dará juego si llega á realizarse.

—Es muy posible, casi seguro, que antes de terminar el mes vayan á las provincias aragonesas los Sres. Salmeron y Portuondo, con objeto de continuar la campaña de propaganda de coalicion republicana.

Las provincias aragonesas se proponen hacer una manifestación en ese sentido, según anoche se decía.

—Leemos en El Diluvio de Barcelona:

«En los centros políticos se aseguraba ayer que en uno de los pueblos fronterizos de la vecina república francesa se trata de celebrar un banquete, al que asistirán D. Manuel Ruiz Zorrilla y gran número de republicanos emigrados y delegados de diferentes puntos de España.

Se añada que el banquete, caso de celebrarse, tendrá carácter coalicionista.»

—Se consideran fracasados por completo los trabajos que venian haciéndose para la union de los amigos del Sr. Romero con el partido conservador.

Después de las últimas discusiones, de la hostilidad del Sr. Romero á los que fueron sus correligionarios y de los ataques de una y otra parte, se ha perdido hasta la idea de una posible inteligencia.

—El Sr. Romero Robledo se propone ir á Valladolid y hablar en el meeting que para protestar contra el convenio comercial se está preparando en aquella ciudad. Así lo anuncia un diario vallisoletano.

—Entre los decretos concediendo nacionalidad española que ayer publicó la Gaceta, figura el de don Francisco Bazaine de la Peña, hijo del célebre mariscal Bazaine.

—Ayer tarde tomó posesion el Sr. Baró de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

—Como S. M. la reina saldrá mañana para la Granja, los ministros se reunirán hoy por la mañana en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, á fin de que el presidente pueda dar cuenta á S. M., antes de partir, del estado de los asuntos públicos.

—La comision que entiende en el proyecto de construcción de escuadra se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Cánovas.

La comision examinó detenidamente el proyecto, que fué explicado con gran copia de datos por el ministro de Marina, que concurrió á la reunion.

En vista de la importancia del asunto y teniendo en cuenta los informes del Consejo de gobierno de la Marina y la opinion sustentada en la junta de generales de la armada, fué aceptado el proyecto con dos ligeras aclaraciones.

Consiste la una en la forma de atender á los gastos que ocasione la defensa por

medio de torpederos, y la otra en llevar al texto de la ley la autorización para construir acorazados, si las exigencias de la marina militar demostraran la necesidad de estos buques de combate.

El dictamen de la comision quedará sobre la mesa del Congreso en uno de los primeros días de la próxima semana.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 10.—Hé aquí los resultados de las elecciones hasta las seis de la mañana de hoy:

- 290 conservadores. 62 unionistas ó liberales disidentes. 148 ministeriales. 72 parnellistas. Total de elecciones verificadas hasta ahora, 572.

Faitan, por lo tanto, 98 elecciones. El Observer confirma la eleccion del marqués de Hartington, que luchaba con un gladstoniano.

Se espera muy pronto un cambio de ministerio, creyéndose lo más probable que la reina llamará al jefe del partido conservador, marqués de Salisbury.

Se añade que éste ofrecerá algunas carteras á los liberales disidentes.

A juzgar por los datos recibidos hasta esta mañana y por las noticias que se tienen de los 98 distritos donde no se ha verificado todavía la eleccion, se calcula que pasará de 70 votos la mayoría en la Cámara de los Comunes, contraria á los proyectos de Gladstone sobre Irlanda.

París 11.—Reina mucho disgusto en el Ayuntamiento de París, con motivo del aplazamiento hasta la próxima legislatura de las Cámaras francesas del proyecto de ley relativo al ferro-carril metropolitano. La verdad es que se habia ofrecido despachar cuanto antes dicho asunto á fin de que en Setiembre próximo pudiesen comenzar los trabajos y facilitar así ocupacion á los numerosos obreros que carecen de ella.

Este hecho ha venido á poner más en evidencia la necesidad de simplificar el mecanismo parlamentario, y á impedir que ciertos intereses opongan el sistema obstruccionista á proyectos que reclama imperiosamente la opinion pública.

La extrema izquierda se muestra cada día más hostil al gobierno. A esto ha contribuido en gran parte la negativa de éste de indultar á los periodistas intransigentes Roche y Duc Querey condenados como es sabido por los sucesos de Decazville.

Londres 11.—Los socialistas ingleses preparan para hoy en Londres una imponente manifestacion.

Se teme que se reproduzcan las escenas tumultuosas de los meetings anteriores y la policia está adoptando en este momento grandes precauciones.

El pretexto del meeting es pedir trabajo para los obreros que carecen de él; pero los fenianos se proponen aprovechar esta circunstancia para hacer demostracion en favor de Irlanda y contra los conservadores.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo SANTO DOMINGO,

saldrá de Cádiz para Liverpool, hácia el 28 de Julio.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica

Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 13. 8 de la mañana. 19 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 á las 10'45 de la mañana. La familia real ha marchado á la Granja.

Se ha confirmado que ha sido arreglada la cuestion suscitada entre el Sr. Moret y el señor Bosch.

Se asegura que el día 16 se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Madrid 12 á las 5'30 de la tarde.

La Corte llegó á la Granja. En el Congreso el ministro de la Gobernacion ha presentado el proyecto de ley municipal.

Han ocurrido desórdenes entre monárquicos y republicanos en Armentieres (Francia.)

Consolidado, 60'25.

Arrendamientos.

Se arriendan.

Desde el día para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo.

La haza llamada del Naranjo, de 206 1/2 aranzadas, en id. id. id.

La haza nombrada La Romera, de 30 aranzadas, en id., pago de Torrozo.

Desde el día, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre.

Y para 1.º de Agosto inmediato, una cuadra comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal (hoy de Alfonso XII).

Informará D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal.

Se arriendan dos graneros en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres á cuatro mil fanegas cada uno.

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razon.

Se arrienda desde ahora un granero en la plaza del Mercado, núm. 3 esquina á la calle Ceniza.

Se da en arrendamiento un granero de mil cuatrocientas fanegas, situado en la calle Ancha, núm. 23, accesorio. Darán razon plaza de los Angeles, núm. 2.

Se arrienda una suerte de doce y media aranzadas de tierra en el pago de Cuartillos.—Darán razon en la Corredera, núm. 23.

Arriendo.

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros.

Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cinco de la tarde.

Anuncios.

Un jóven avecinado

dado en esta localidad, que posee los idiomas inglés, francés é italiano, desea encontrar una casa de comercio que lo encargue de la correspondencia extranjera, ó utilice sus conocimientos como viajante por la península ó extranjero. Tiene buenas referencias.—Para más pormenores, la imprenta de este periódico.

CARRO.

El día 15 del actual, á las doce de su mañana y en el Cuartel de Alfonso XII, se vende uno del Regimiento Infantería de la Reina, á la persona que haga mejor proposición, el cual se halla de manifiesto en los Diezmos.—El Capitan comisionado, Juan G. Tenorio.



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Toldos.

Francisco Javier Carrillo.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8.

El taller de pintura de Francisco Marques, que estaba situado en la plaza de Alfonso XII, se ha trasladado desde San Juan á la calle Consistorio, núm. 13.

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 4.

Aserrín.

Almacén de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2.

EN LA NUEVA

CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 18 Julio de 1886, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Noviembre de 1885, si antes no lo redimen sus dueños.

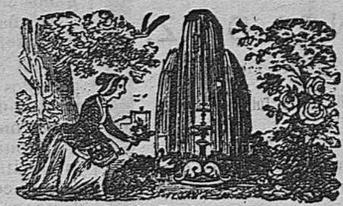
- 13486 Un pantalón. 12
13501 Un capote de agua. 12
13508 Unos zapatos de pisar. 12
13516 Unos botos. 22
13534 Una chaqueta y colcha. 45
13535 Un pañuelo y otras prendas. 12
13539 Varias herramientas de carpintero. 8
13551 Un reloj y zarcillos. 105
13554 Un cobertor. 18
13576 Una colcha. 15
13597 Una capa. 18
13598 Un cobertor y ropa. 36
13602 Unos botos. 10
13624 Un cobertor. 21
13625 Un anillo. 12
13636 Unos zapatos de pisar. 9
13662 Un lienzo colchon. 8
13674 Una bata. 12
13683 Un reloj plata. 18
13693 Una chaqueta y planchas. 8
13706 Una colcha. 10
13725 Un pañolón. 9
13728 Unos zarcillos. 9
13732 Un reloj y leontina. 45
13736 Una garlopa. 21
13758 Un cabo género. 18
13762 Un pañolón. 8
13765 Una chaqueta. 10
13770 Un zagalejo y otras prendas. 9
13771 Un anillo. 60
13788 Un reloj plata. 90
13806 Un reloj plata. 105
13810 Unas botas de señora. 15
13816 Un collar plata y cruz oro. 40
13836 Un pañolón. 10
13840 Un vestido. 12
13842 Un reloj plata. 45
13855 Una faja. 9
13863 Un anillo. 30
13870 Una chaqueta. 12
13883 Unos zarcillos plata dorado. 14
13889 Una capa. 30
13905 Una hoz de podar. 15
13906 Una azada. 24
13907 Una azada. 38
13925 Un vestido y enagua blanca. 10
13941 Una hoz de podar. 9
13946 Unos zapatos. 15
13948 Dos pañolones. 21
13955 Una mantilla y otras prendas. 8
13956 Una hoz de podar. 10
13963 Unos botos. 12
13970 Una cadena rosita. 16
13973 Un vestido. 30
13975 Una manta negra. 24
13977 Unos zapatos de pisar. 8
13982 Una azada. 36
13999 Una manta muestra. 75
14003 Un pañuelo y cabo género. 8
14005 Un vestido. 8
14014 Una mantilla. 12
14019 Tres herramientas albañil. 8
14027 Un vestido. 10
14029 Un pañuelo. 10
14045 Dos abanicos antiguos. 150
14046 Un reloj oro de señora. 220
14047 Dos abanicos. 105
14048 Una pulsera oro y tres anillos. 280
14063 Una manta y dos pantalones. 18
14064 Una hoz de podar. 12
14071 Dos anillos oro. 10
14075 Un velón. 9
14083 Un cobertor. 30
14085 Una capa. 75
14088 Dos cobertores. 60
14093 Un reloj plata. 30
14098 Una camisa y bata. 10
14100 Un alfiler oro. 84
14104 Unas tijeras de podar. 12
14109 Un pañuelo y gaban. 10
14110 Un vestido y sábana. 15
14111 Un gaban y cortinas. 60
14112 Una botas de señora. 24
14118 Un organillo. 60
14120 Unos zapatos y chaleco. 12
14121 Un vestido. 14
14122 Una bata. 15
14126 Unos zarcillos. 10
14127 Unos zarcillos. 10
14128 Un vestido y pañuelo. 15
14130 Un almirez. 8
14131 Dos cabos géneros. 12
14145 Una garlopa. 9
14148 Unos zarcillos y maltezas. 12
14150 Tres anillos. 28
14152 Una hoz de podar. 15
14160 Una hoz de podar. 18
14175 Unos zarcillos. 24
14177 Una máquina de coser y otras prendas. 30
14182 Un pañolón y camisa. 8
14201 Un vestido. 12
14208 Un vestido y sábana. 12
14212 Un reloj plata. 50
14213 Una faja. 12
14214 Una hoz de podar. 15
14225 Un sombrero. 15
14228 Un cabo género y otras prendas. 15
14229 Once piezas cucharas y tenedores plata. 392
14231 Un cabo género. 8
14234 Unos botos. 15
14235 Un anillo oro y unos zarcillos. 100
14249 Un pañuelo y sábana. 9
14256 Un cobertor. 15
14279 Un vestido y pañuelo. 10
14295 Una azada de huerta. 10
14298 Un cobertor. 10
14305 Un vestido. 18
14316 Un sombrero y ropa. 12
14320 Un gaban y faja. 8
14326 Unos gemelos y alfiler. 16
14329 Una enagua y sábana. 8
14336 Un perol. 30
14362 Un lienzo colchon y otras prendas. 10
14364 Un rosario. 10
14365 Un vestido y sábana. 12
14369 Una sábana. 8
14380 Seis sillones. 90
14401 Un zagalejo. 9
14406 Unos zapatos de pisar. 12

- 14427 Una hoz de podar. 18
14435 Una hoz de podar. 12
14437 Un cobertor. 12
14416 Una mesa de sala. 150
14454 Un reloj plata. 60
14455 Un capote de agua otras prendas. 15
14556 Una capucha. 60
14470 Unos zarcillos y ropa. 10
14471 Una manta negra. 18
14476 Pañuelo otras prendas. 18
14491 Unos zarcillos. 5
14495 Una sábana. 18
14500 Un cob rtor. 48
14504 Unos zarcillos. 60
14505 Un cabo género. 60
14588 Una enagua y camisa. 9
14514 Dos cucharas chicas plata. 30
14521 Un reloj plata. 50
14546 Unas tijeras de podar. 15
14552 Unos zapatos de pisar. 15
14555 Una hoz de podar. 8
14577 Un paraguas. 15
14579 Una faja. 9
14585 Una camisa y calzoncillos. 8
14591 Un sombrero. 8
14614 Una mantilla y otras prendas. 15
14618 Dos cabos géneros. 9
14626 Unas tijeras de podar. 12
14634 Un cabo género. 8
14636 Un llamador grande. 45
14640 Un llamador chico. 12
14642 Un sombrero. 15
14645 Unas tijeras de podar. 12
14655 Una faja. 8
14659 Unas botas de señora y chaleco. 18
14674 Tres cabos género. 12
14678 Una mantilla y pañuelo. 9
14681 Una colgadura, un abanico y varias alhajas. 2200
14684 Unos botos. 21
14695 Un reloj plata. 75
14698 Dos cadenas oro, unos zarcillos y calabrote. 1500
14699 Una sábana y otras prendas. 15
14702 Dos cabos géneros. 12
14714 Un vestido. 8
14720 Unos zapatos de pisar. 10
14727 Un vestido y enagua. 18
14730 Una poca losa. 120
14741 Un vestido. 30
14747 Una faja. 8
14750 Un pañuelo. 8
14755 Un pañuelo y chaleco. 12
14758 Dos camisetas y otras prendas. 30
14774 Una chaqueta. 15
14775 Dos sábanas y cortinas. 120
14779 Una leontina oro. 10
14780 Un anillo. 14
14785 Una enagua blanca, 8
14787 Un sombrero. 15
14803 Dos forros sillones. 10
14826 Un pañolón. 8
14830 Un reloj níquel. 21
14832 Un vestido y otras prendas. 8
14838 Un espejo. 30
14840 Un reloj níquel. 40
14841 Una manta negra. 12
14865 Una colcha y otras prendas. 30
14866 Una chaqueta. 8
14869 Unas tijeras de podar. 15
14875 Unos botos. 9
14877 Una faja. 18
14880 Una manta blanca. 30
14887 Una cama de hierro. 30
14889 Una caldera. 12
14892 Una hoz de podar. 15
14902 Una colcha. 18
14904 Un pantalón y botos. 30
14906 Una sábana y fundas. 8
14913 Dos cortes de zuela. 8
14918 Una capa. 24

- 14919 Una manta y dos pantalones. 18
14964 Una hoz de podar. 12
14971 Dos anillos oro. 10
14975 Un velón. 9
14983 Un cobertor. 30
14985 Una capa. 75
14988 Dos cobertores. 60
14993 Un reloj plata. 30
14998 Una camisa y bata. 10
14100 Un alfiler oro. 84
14104 Unas tijeras de podar. 12
14109 Un pañuelo y gaban. 10
14110 Un vestido y sábana. 15
14111 Un gaban y cortinas. 60
14112 Una botas de señora. 24
14118 Un organillo. 60
14120 Unos zapatos y chaleco. 12
14121 Un vestido. 14
14122 Una bata. 15
14126 Unos zarcillos. 10
14127 Unos zarcillos. 10
14128 Un vestido y pañuelo. 15
14130 Un almirez. 8
14131 Dos cabos géneros. 12
14145 Una garlopa. 9
14148 Unos zarcillos y maltezas. 12
14150 Tres anillos. 28
14152 Una hoz de podar. 15
14160 Una hoz de podar. 18
14175 Unos zarcillos. 24
14177 Una máquina de coser y otras prendas. 30
14182 Un pañolón y camisa. 8
14201 Un vestido. 12
14208 Un vestido y sábana. 12
14212 Un reloj plata. 50
14213 Una faja. 12
14214 Una hoz de podar. 15
14225 Un sombrero. 15
14228 Un cabo género y otras prendas. 15
14229 Once piezas cucharas y tenedores plata. 392
14231 Un cabo género. 8
14234 Unos botos. 15
14235 Un anillo oro y unos zarcillos. 100
14249 Un pañuelo y sábana. 9
14256 Un cobertor. 15
14279 Un vestido y pañuelo. 10
14295 Una azada de huerta. 10
14298 Un cobertor. 10
14305 Un vestido. 18
14316 Un sombrero y ropa. 12
14320 Un gaban y faja. 8
14326 Unos gemelos y alfiler. 16
14329 Una enagua y sábana. 8
14336 Un perol. 30
14362 Un lienzo colchon y otras prendas. 10
14364 Un rosario. 10
14365 Un vestido y sábana. 12
14369 Una sábana. 8
14380 Seis sillones. 90
14401 Un zagalejo. 9
14406 Unos zapatos de pisar. 12

Jerez 18 de Mayo de 1886. —Por orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefita Martínez Gujerez.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la droguería de Vargas.

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. LARGA, NÚM. 1.

Vinos de Valdepeñas

de Jerez, en la antigua tienda del Agujero de la Porvera: los hay á todos precios. 15-2

PAJA

superior de trigo, á 50 rs. carrada, se vende en el cortijo de Tabajete.—En la calle de las Armas, núm. 4, se darán los vales. 15-10

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes á almacén de refinó y comestibles.—Darán razon. Moral 4. 30-42

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

Cerveza alemana SUPERIOR

DE LA FÁBRICA DE DON JORGE KOP EN SEVILLA. Se vende por medias botellas á 40 céntimos y por docenas á 3 pesetas y 75 céntimos en la calle de los Remedios, núm. 2. 12

CUADRA.

Se arrienda una muy buena donde caben veinte bestias, separadas completamente por vallas, calle Arcos, núm. 36. Darán razon plaza de los Santos, núm. 1. 15-9

Se venden dos portones

un par de puertas de persianas y otro par de cristales, en 500 rs.—Darán razon en la Lancería, número 7. 3-2

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precio:

- TERNOS completos de lana novedad. de 20 á 70
Idem idem de tricot y jerga. de 30 á 80
SACOS sobretodos de lana y melton. de 25 á 62 1/2
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior. de 42 1/2 á 80
CHAQUES de idem idem idem. de 35 á 62 1/2
CHALECOS de idem idem idem. de 6 á 20
PANTALONES de idem idem idem. de 13 á 30
Idem de lana novedad. de 8 1/2 á 20
CHALECOS de idem idem. de 5 á 15
AMERICANAS de idem idem. de 7 á 30

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida. Especialidad en trajes para niños de cuatro á quince años.

PRECIOS FIJOS.



LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratitos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPañIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

FUENTE AMARGA

EN CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cloruradas sódicas sulfurosas frías.

Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curacion del linfatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias; en la clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices con ó sin retracción, cáries y necrosis, etc.; y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonía y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos.

Servicios de carruajes desde la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes. La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 reales asiento.